

Taller “Violencia Institucional. Saberes y haceres en activismos, militancias y burocracias”

María Pita, Marcela
Perelman y Manuel Tufró

La convocatoria amplia e inclusiva

El taller “Violencia Institucional. Saberes y haceres en activismos, militancias y burocracias” fue una propuesta conjunta del Equipo de Antropología Política y Jurídica (EAPJ) y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) a partir de la convocatoria que el CIDAC realizara al EAPJ tras años de colaboración y articulación conjuntas.

El EAPJ, desde su conformación en 1993, asumió un perfil bifronte orientado a la producción de conocimiento científico, riguroso y sólido, capaz de contribuir a la argumentación y el debate público en materia de violencias estatales, desempeños de las burocracias del sistema penal y activismos y militancias comprometidas con los derechos humanos. Una buena parte de este perfil, tanto en lo que hace al acceso y desarrollo del trabajo de campo, como de la contribución y puesta en juego política y estratégica del conocimiento construido, se ha configurado a través del trabajo en colaboración con el CELS. El CELS, organismo de derechos humanos fundado por familiares de jóvenes desaparecidos en 1979, estuvo integrado desde su origen por abogados, psicoanalistas e investigadores, estos últimos provenientes del campo de la antropología, lo que también ha contribuido a definir un perfil interdisciplinario muy característico y una impronta reflexiva particular. La alianza con el EAPJ ha sido definitiva para su comprensión de los patrones estructurales de vulneración de derechos humanos ocurridos en democracia, con especial atención a las dinámicas locales de violencia institucional.

A partir de la reflexión compartida entre el EAPJ y el CELS sobre nuestras investigaciones y experiencias concretas de intervención, pensamos cuidadosamente cómo responder a la convocatoria. Sabemos de la existencia de unos mundos a veces más y a veces menos comunicados, en contacto, articulados y/o eventualmente enfrentados: el de los *activismos expertos*, que en más de una experiencia implican a agentes de las burocracias penales, y el de las *militancias sociales y/o políticas* con fuerte anclaje territorial que también ocasionalmente se encuentran ligados a académicos, activistas y/o a agentes estatales. Esto es, el campo del activismo de los derechos humanos que también es el de las organizaciones antirepresivas e implicadas en la lucha contra la violencia institucional está constituido por mundos de fronteras porosas, con más puentes tendidos que levantados. En todos ellos se construyen, consolidan, debaten y transforman saberes y haceres fundados en experiencias tanto *próximas* como *distantes* que contribuyen a ese corpus de conocimiento acerca de patrones de procedimiento de las fuerzas de seguridad, desde las formas y estilos de las violencias territorializadas hasta sus variaciones en el tiempo y conforme los lugares y actores sociales implicados, así como acerca de tradiciones y tendencias judiciales que implican a ministerios públicos, defensas y jueces. Así, abogados expertos en litigio estratégico, funcionarios de agencias y poderes públicos, actores sociales más o menos profesionalizados, más o menos institucionalizados y/u organizados; integrantes de “organizaciones de la sociedad civil”, investigadores del mundo universitario, así como militantes de organizaciones políticas, sociales y sindicales, en diferentes espacios, ámbitos, organizaciones e instituciones hacen, aprenden, consolidan experiencias y construyen conocimientos que finalmente orientarán la acción.

Dada la diversidad de actores implicados en estos mundos, pensamos sobre qué y para qué y cómo convocar a este taller. Y también pensamos acerca de qué modo trabajar colectivamente. Por eso procuramos hacer una convocatoria clara y proponer una modalidad de trabajo lo más abierta posible, dispuesta al pensamiento colectivo y al debate horizontal. La convocatoria fue bien amplia, orientada a quienes tuvieran interés en participar en un taller sobre violencia institucional, y a la vez nos ocupamos especialmente de convocar a organizaciones y personas que fueran parte de estos diferentes ámbitos (activismo experto, militancias sociales y políticas, burocracias estatales, espacios universitarios de investigación, de intervención y extensión).

Al formular la convocatoria propusimos revisar la experiencia de los últimos años en materia de violencia institucional, en el registro de modalidades, dinámicas y experiencias de denuncia para los diferentes actores y colectivos. Partimos de algunas certezas y unos cuantos interrogantes.

La invitación que circulamos condensaba nuestra propuesta:

La noción de violencia institucional, hoy parte del lenguaje político local, es resultado de la intervención y la reflexión activa de distintos actores colectivos que desde los tempranos 80 han impulsado la acción judicial, la denuncia y la movilización ante diferentes formas de la violencia estatal en democracia. La organización y protesta popular para impugnarla –que implica ya a varias generaciones–, el litigio y también la gestión de algunas agencias estatales pone en evidencia que la experiencia acumulada ha resultado productiva en diferentes sentidos y ámbitos. En el presente es posible advertir precisión a la hora de describir dinámicas y modalidades de las violencias ejercidas por las distintas fuerzas de seguridad en diferentes espacios sociales, así como de las tramas burocrático judiciales que las hacen posibles o las validan; una creciente *expertise* de los abogados y de algunos agentes estatales en materia de litigio; una notable eficiencia en las intervenciones en la agenda pública de organizaciones sociales, organismos de derechos humanos y colectivos organizados a la hora de generar acciones urgentes o impulsar campañas; y, también, una legitimación de las víctimas *qua* sujetos de derecho. Todo ello ha contribuido al fortalecimiento de un campo de acción y formación que resulta de la articulación entre activismos y militancias y en el que las universidades han sido un actor relevante. Los nuevos escenarios políticos y sus variaciones locales, la ligazón entre la coyuntura y las matrices de históricas de larga duración requieren ser consideradas a la hora de pensar el presente y los posibles marcos de acción desde esa experiencia acumulada. ¿Qué saberes y acciones requieren ser revisados, cuáles potenciados, qué otros redefinidos? Este Taller convocará equipos de trabajo en investigación, extensión e intervención(es) de universidades, organizaciones sociales, agencias estatales, organismos de derechos humanos y diversos colectivos (sectoriales, territoriales, etc).

Una dinámica pensada para integrar conocimientos heterogéneos

Encaramos la propuesta de trabajo colectivo en un formato taller, que se inició con una tradicional ronda de presentaciones de todos los participantes. Nos reunimos cerca de veinticinco personas, todos con perfiles y trayectorias de lo más diferentes.

Luego, expusimos nuestra propuesta de trabajo: la noción de *violencia institucional*, una noción que hoy se ha expandido social e institucionalmente de tal modo que es parte de un habla local común. Hay una acumulación de saberes, conocimientos y experiencias que incluye acciones más o menos colectivas, prácticas de litigio, movilización y/u organización para su denuncia y demanda de justicia. Esos saberes y experiencias implican, en términos concretos y localizados, una diversidad de dinámicas, actores sociales y estrategias específicas. La apuesta del taller fue hacer una puesta en común del conocimiento que las y los participantes teníamos sobre la diversidad y complejidad del fenómeno de la violencia institucional, así como de las múltiples estrategias puestas en juego en su denuncia e impugnación, para luego repasar experiencias, logros, carencias y necesidades.

Nos dividimos en grupos pequeños, contruidos en el momento y por numeración de los integrantes, con tal de generar mesas de trabajo al azar.

Para el trabajo por mesas, propusimos debatir e identificar prácticas y actores relevantes en las dinámicas de violencia institucional del presente. Cada grupo recibió cuadrados de papel y marcadores para anotar una práctica o un actor en cada uno, de modo de poder luego construir en la puesta en común en el plenario un mapeo general integrado por “los papeles” aportados por cada mesa. El método de anotar cada ítem en un papel diferente permitió que en el plenario, utilizando el pizarrón como un tablero, pudiéramos agrupar o distinguir prácticas de manera dinámica y colectivamente. Las decisiones grupales de cómo disponer los papeles en el espacio facilitaron intercambios sobre cuestiones complejas como la competencia entre diferentes niveles de gobierno, áreas internas de las instituciones de seguridad o de los servicios penitenciarios o áreas del Poder Judicial. Esta forma simple y tradicional se presentó como una metodología útil para analizar dinámicas burocráticas complejas en un colectivo con conocimientos y adscripciones muy heterogéneas. Asumimos, previamente que muchas de las prácticas que los grupos iban a identificar serían prácticas de violencia institucional largamente conocidas pero,

como nos interesaba especialmente identificar dinámicas y actores novedosos, lo dijimos explícitamente y, para que no quedaran por fuera estas otras prácticas menos conocidas, o para las que aún no existía un nombre, pedimos que las describieran lo más exhaustivamente posible. El mapeo de prácticas en cada mesa implicó, de manera concomitante, la identificación y descripción de diferentes tipos de actores (sociales, estatales, institucionales) que intervienen en las dinámicas de violencia institucional. Nos interesó que las mesas incluyeran actores cualquiera fuera el rol que desempeñaran, tanto quienes ejercen las violencias, quienes las padecen o quienes operan para su registro, denuncia y sanción. También la puesta en común, en este caso, implicó las tareas de presentar –papel por papel– los actores identificados, describirlos y ubicarlos en relación con otros y con las prácticas previamente mapeadas.

En una segunda parte del taller, nos apoyamos en el mapeo integrado por prácticas y actores para abordar un registro más abstracto, complejo y político de las estrategias, acciones y/o intervenciones. Esto implicó identificar acciones colectivas, comunitarias y/o barriales así como también particulares, esto es, no necesariamente encuadradas en el accionar de una organización o grupo, para lidiar con la *violencia institucional* y generar mecanismos de respuesta ante casos de abuso.

La puesta en común de conocimientos densos y diversos

El heterogéneo colectivo de participantes desplegó en el trabajo por mesas y en las instancias plenarias de puesta en común un importante corpus de prácticas, actores y estrategias implicadas en las dinámicas de violencias institucionales y, sobre todo, una compleja caracterización de actores y de estrategias de intervención.

Uno de los productos conjuntos fue un extensísimo listado de prácticas y actores, evidencia de una honda comprensión y puesta en juego “encarnada” de lo que localmente se ha definido como *violencia institucional*. El catálogo producido colectivamente muestra, una vez más, que la noción admite gradientes y variaciones, desde situaciones de ejercicio discrecional del poder hasta prácticas de extrema violencia y abuso. Además de las formas tradicionales y documentadas de violencia institucional, relativas al uso abusivo de la fuerza letal, la tortura y las detenciones

ilegales, fueron mencionadas otras prácticas cotidianas que los participantes identificaron como de violencia institucional. Solo por compartir algunos ejemplos, se identificaron prácticas muy disímiles, algunas ya registradas, como los "paseos en patrulleros" y el armado de causas o la extorsión por el poder de armar causas ("empapelar"), y otras aun menos documentadas como las estafas inmobiliarias en el mercado informal.

En la descripción de prácticas, casos y dinámicas emergió claramente la articulación e imbricación entre actores estatales y no estatales, a veces bajo la forma de acción mancomunada, otras a través de modos de habilitación u omisión, que también puede tornarse una modalidad de administración de formas de violencia materialmente ejecutadas por otros, sean o no "uniformados". Al debatir sobre esta complejidad, el colectivo definió algunas prácticas como "híbridas", resultantes de las acciones de agentes y/o funcionarios estatales que ponen en juego el plus de autoridad que les confiere su "estatalidad", una forma de poder excedente que resulta apropiada en forma más o menos particular junto a otros actores particulares. La participación de personas con mucho conocimiento en las dinámicas de violencias carcelarias resultó muy sugerente para pensar las violencias menos documentadas en los barrios. De alguna manera, en los ámbitos de privación de libertad las dinámicas de violencia entre penitenciarios y no penitenciarios y las formas institucionalizadas de ejercer violencia por parte de personas que no pertenecen al servicio penitenciario son ya muy conocidas. En el diálogo del taller, algunas de estas lógicas permitieron, por analogía, una mejor descripción conjunta de dinámicas de violencia territoriales. Del conocimiento del mundo carcelario también surgió un importante énfasis en las formas de violencia institucional administrativa a través del ejercicio abusivo del poder de otorgar o negar beneficios relativos a la calificación y la ejecución de la pena, así como derechos, como el acceso a la salud o a la educación. Estas formas de violencia institucional por el manejo de los resortes administrativos abrió una interesante discusión sobre las formas extorsivas de control de población en los barrios.

Esta precisión en la presentación e identificación de actores y prácticas abonó a la descripción densa de unos escenarios complejos que, con fuertes marcas o estilos locales, dan cuenta de tramas de relación hechas de alianzas y complicidades entre diferentes tipos de actores sociales, cuyas condiciones de posibilidad en parte residen en la aceptación generalizada de su evidente poder local. Además, la presentación de las experiencias locales permitió advertir la existencia de prácticas y estrategias de intervención

contra la *violencia institucional* que implican alianzas y articulación entre organizaciones e iniciativas populares y funcionarios públicos.

Esto a su vez da cuenta de la diversidad de actores implicados y de la complejidad y densidad de una trama socio-institucional que articula el quehacer y las experiencias de las organizaciones territoriales populares con algunas agencias y/o actores estatales. En este sentido, la escena local en lo que a *violencia institucional* se refiere presenta una configuración densa de tramas sociales y comunitarias, en las que la diferenciación entre una esfera estatal y una no estatal resulta inexacta y limitada para dar cuenta de las posiciones en disputa, tanto en lo que hace a la agrupación de actores que producen esas violencias como a las estrategias que se despliegan para su denuncia, impugnación, limitación y condena.

EL CIDAC como ámbito privilegiado/estratégico para el intercambio

La convocatoria del CIDAC y el contexto de las jornadas configuraron un ámbito privilegiado para los objetivos del taller. Entre otras ventajas que el CIDAC presenta para el encuentro entre actores de trayectorias, conocimientos e inscripciones socio-políticas diversas, destacamos solo algunas que dan cuenta de sus probadas fortalezas y de su gran potencial.

En primer lugar, nos referimos a las características institucionales que articulan lo universitario con lo territorial. La amplitud ínsita a la naturaleza institucional del centro resulta muy propicia para la integración, en pie de igualdad, de conocimientos surgidos de trayectorias disímiles. A diferencia de la universidad, del barrio o de la cárcel, donde la distinción entre locales y ajenos; “nativos” e investigadores; víctimas y abogados, resulta insoslayable, el CIDAC se presenta como un tentativo terreno común, espacio público pero amparado, en el que las jerarquías institucionales típicas resultan atenuadas. Como efecto contra-intuitivo, el CIDAC también facilita el encuentro entre colegas de la Facultad de Filosofía y Letras, entre quienes el intercambio es muy fértil y sugerente, aunque en las dinámicas institucionales resulta menos asiduo del esperable.

En segundo lugar, las coordenadas de la locación del CIDAC en la Ciudad de Buenos Aires resultan estratégicas para debatir dinámicas barriales de violencia. Esto, por la ubicación en la zona de la ciudad en la que se concentran mayores vulneraciones y violaciones de derechos humanos de

todo tipo y por su extrema cercanía a barrios que concentran muchas de las dinámicas de violencia institucional que fueron objeto del taller.

En tercer lugar, no es desdeñable que se trate de un ámbito que combina una marca de fuerte compromiso local sin una adscripción político-partidaria que pudiera resultar excluyente. Esto permitió la presencia y participación de organizaciones sociales que adscriben a estrategias y tendencias políticas diferentes, en un ámbito en el que la capitalización del encuentro no es apropiable por alguna de ellas, lo que permite un intercambio más amplio y franco.

En este sentido, tanto el colectivo que participó del taller como el grupo organizador en su evaluación posterior, destacamos la importancia de la universidad y en particular del CIDAC como ámbito para el encuentro de actores diversos, provenientes de diferentes espacios sociales e institucionales y como posible espacio de articulación de saberes, prácticas y estrategias.

Bibliografía

- Geertz, C. (1994). “Desde el punto de vista del nativo”: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico. En *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires, Paidós.
- Pita, M. V. (2017). Pensar la Violencia Institucional: *vox populi* y categoría política local. En *Revista Espacios de Crítica y Producción*, núm. 53. Buenos Aires: Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, FFyL (UBA). En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios> (consulta: 08-2020).